

Chambo, 19 de enero del 2015

Señor
Jorge Oswaldo Tene López
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo, el agrado de comunicarle a usted que, conforme consta en la clausula Séptima Transitoria de la Escritura de Constitución de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMPAÑEROS DEL VOLANTE CODELVO S.A.**, celebrada el 19 de enero del 2015, en la Notaría Sexta de este cantón Riobamba, ha sido elegido para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, por un período de TRES AÑOS, según consta en el **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO** del estatuto de la compañía.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMPAÑEROS DEL VOLANTE CODELVO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día lunes diecinueve de enero del dos mil quince, otorgado ante el Notario Público Sexto del Cantón Riobamba, M.sc. HERNAN CAMPOS GALLEGOS,

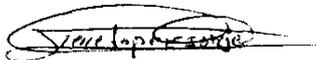
Atentamente,



Sr. Luis Fabián Miranda Alulema
C.C. 0604428359
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Raymundo Delgado s/n y Romelia Díaz (Esq)

ACEPTACION

Acepto y agradezco el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMPAÑEROS DEL VOLANTE CODELVO S.A.**



Sr. Jorge Oswaldo Tene López
C. C. No. 0603862392
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Raymundo Delgado s/n y Romelia Díaz (Esq)
Chambo, 19 de enero del 2015



OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHAMBO

CERTIFICO: Que en esta fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMPAÑEROS DEL VOLANTE CODELVO S.A. que antecede, anotado en el REGISTRO MERCANTIL con el número seis (6); y anotada en el Repertorio bajo el número ocho (8).- Chambo, 19 de Marzo del 2015.

EL REGISTRADOR (E)


Dr. Angel Rivera Rodríguez

